

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16542 *Resolución de 16 de julio de 2026, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Intervención Social.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez aprobada la propuesta de implantación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, y habiendo sido verificada mediante Resolución del Consejo de Universidades de fecha 09 de septiembre de 2025 previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Intervención Social por la Universidad de Oviedo, una vez obtenida la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Acuerdo de 26 de enero de 2026 (BOPA 15 de abril de 2026) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de junio de 2026 (BOE 24 de junio de 2026), quedando estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Oviedo, 16 de julio de 2026.–El Rector, Ángel Ignacio Villaverde Menéndez.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Intervención Social por la Universidad de Oviedo. Código RUCT: 3500773

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Campo de Estudio: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OB).	27
Optativa (OP).	15
Prácticas Académicas Externas (PAE).	9
Trabajo de Fin de Máster (TFM).	9
Total créditos.	60

Estructura del plan de estudios por módulos, materias, carácter y temporalidad de las asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Semestre
1. Planificación y Gestión de la Intervención Social (27 ECTS).	Planificación de la Intervención Social (18 ECTS).	Producción y Análisis de Datos para el Diagnóstico.	6	OB	1
		Las Políticas Sociales en una Sociedad en Transformación.	3	OB	1
		Protección Jurídica de Personas Vulnerables.	3	OB	1
		Diseño, Implementación y Evaluación de Planes y Programas Sociales.	6	OB	1
	Instrumentos para la Gestión de la Intervención Social (9 ECTS).	Herramientas Administrativas para la Intervención Social.	3	OB	1
		Organización de los Recursos Humanos en Entidades Sociales.	3	OB	1
		Gestión Económica de Proyectos y Entidades Sociales.	3	OB	1
2A. Especialidad en Intervención Sociosanitaria (15 ECTS).	La Intervención Sociosanitaria (15 ECTS).	La Intervención Sociosanitaria: Marco Legal, Organizativo y Económico.	3	OP	1
		El Sistema de Cuidados.	3	OP	2
		Áreas de Intervención Sociosanitaria I: Personas Mayores y Envejecimiento Activo.	3	OP	2
		Áreas de Intervención Sociosanitaria II: Dependencia y Cuidados de Larga Duración.	3	OP	2
		Áreas de Intervención Sociosanitaria III: Enfermedades Mentales Graves, Adicciones y Sinhogarismo.	3	OP	2
2B. Especialidad en Intervención Sociolaboral (15 ECTS).	La Intervención Sociolaboral (15 ECTS).	Marco Jurídico de la Intervención Sociolaboral.	3	OP	1
		Análisis del Mercado de Trabajo.	3	OP	2
		Políticas e Instrumentos para la Formación y el Empleo.	3	OP	2
		Procedimientos para el Acompañamiento Sociolaboral.	3	OP	2
		Políticas y Recursos Específicos para el Empleo de Colectivos Vulnerables.	3	OP	2
3. Prácticas Externas (9 ECTS).	Prácticas Externas (9 ECTS).	Prácticas Externas.	9	PAE	2
4. Trabajo Fin de Máster (9 ECTS).	Trabajo Fin de Máster (9 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	9	TFM	2